

**REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CARTA DE
REPUDIACIÓN DE HERENCIA**

- 1.- ACTA DE DEFUNCIÓN.
- 2.- ACTA DE MATRIMONIO.
- 3.- ACTAS DE NACIMIENTO DE TODOS LOS HIJOS.
- 4.- COPIAS DE CREDENCIALES DE ELECTOR DEL ESPOSO Y DE TODOS
LOS HIJOS.
- 5.- CITA.

**NOTAS: TODAS LAS ACTAS DEBEN ESTAR CERTIFICADAS POR LA
OFICILÍA DEL REGISTRO CIVIL CORRESPONDIENTE.**